

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

81**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5**

EDICTO

D./DÑA. EMMA BOVER AMUTIO LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 05 DE ALCALÁ DE HENARES

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 422/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 21/3/2017, en la que consta como denunciada LAURA DRAGOMIR titular del NIE X0486186F en la que podrá interponer recurso de APELACION en el plazo de CINCO DIAS en escrito ante este Juzgado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. LAURA DRAGOMIR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 12 de Mayo de 2017

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.850/17)

